

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

La comision nombrada por los acreedores escriturarios de la Empresa del ferro-carril ruega á sus comitentes se sirvan concurrir el sábado 3 de agosto próximo, á las 8 de la tarde, al salon del Tribunal de Comercio, á fin de darles cuenta del resultado de las gestiones practicadas para concertar un arreglo con los demás acreedores de la misma Empresa.

Santander 31 de julio de 1867.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 30 tomamos las siguientes noticias:

De real orden se ha declarado incompatible el cargo de juez de paz y el de diputado provincial.

Por real orden expedida por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Que se traslade definitivamente á Lérida la aduana llamada de Pontant, principal de la provincia de Lérida, que hasta ahora ha estado situada en Bossost.

2.º Que se traslade la de Salardú á La Bordeta, con habilitacion de segunda clase, y dotándola de empleados periciales, medida que se irá adoptando en lo sucesivo para todas las habilitadas de importacion del extranjero.

3.º Que se fije 500 escudos anuales de sueldo al administrador é interventor.

4.º Que el sueldo de este último se cubra con los 500 escudos que cuesta el administrador de Bellver, cuya aduana se suprime.

Y 5.º Que el ahorro de 40 escudos asignados para el material de la misma quede á beneficio del Estado como economia en los gastos públicos.

Por el ministerio de Ultramar se ha aprobado el reglamento de la escuela de pintura y escultura de la Habana.

Por la presidencia del consejo de Ministros se ha expedido una real orden que hoy publica la Gaceta disponiendo que por los diferentes ministerios se dicten las órdenes necesarias para que los funcionarios y corporaciones que de su autoridad dependen se abstengan en lo sucesivo, bajo su mas estrecha responsabilidad, de dirigir á la superioridad peticiones de indulto, sea cual fuere el estado en que se encuentren las causas y la sentencia en que estas puedan terminar ó hayan terminado. De esta regla general se exceptuarán tan solo las peticiones de las personas y familias interesadas, las cuales se reservarán al tenor de lo prevenido en el citado decreto de 7 de diciembre último.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que queda sin curso, notificándolo así á los que la suscriban, toda solicitud presentada en dicho ministerio (si no es de queja, con arreglo á las leyes, ordenanzas, reglamentos é instrucciones) dirigida á promover el conocimiento y la resolucion de expedientes ó de cuestiones acerca de los que se hallen entendiéndose ó deban entender las dependencias de los gobiernos de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo.

De real orden expedida por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Que para determinar el peso de los ocho metros cuadrados de tela, base de la aplicacion de las partidas 707 y 709 del arancel, no debe comprenderse el de las tablas en que aquellos se presenten arrollados, ni otro más que el de las telas.

2.º Que se derogue la nota 87 del arancel, estableciendo para lo sucesivo que los tejidos de lana adepden con arreglo á su peso neto, deduciendo por consiguiente el de las tablas, cartones, papeles y cintas en que vengán arrollados ó que les sirvan de envuelto ó de resguardo.

Los reyes de Portugal, que como dijimos ayer, llegarán del 8 al 10 á San Ildefonso, permanecerán en aquel real sitio dos ó tres días, asistiendo á un banquete oficial y un gran baile que se dará en su obsequio. Despues vendrán á Madrid, donde el rey D. Luis asistirá á una revista de las tropas de la guarnicion.

Anteayer tarde ocurrió un incendio en uno de los montes inmediatos al Escorial, y aunque en los alrededores no habia ninguna casa, las pérdidas han debido ser de consideracion. A las dos de la madrugada ya se habia logrado aislar el fuego, pero ayer por la mañana aun no habia podido sofocarse por completo.

Los reyes de Portugal, que como dijimos ayer, llegarán del 8 al 10 á San Ildefonso, permanecerán en aquel real sitio dos ó tres días, asistiendo á un banquete oficial y un gran baile que se dará en su obsequio. Despues vendrán á Madrid, donde el rey D. Luis asistirá á una revista de las tropas de la guarnicion.

Anteayer tarde ocurrió un incendio en uno de los montes inmediatos al Escorial, y aunque en los alrededores no habia ninguna casa, las pérdidas han debido ser de consideracion. A las dos de la madrugada ya se habia logrado aislar el fuego, pero ayer por la mañana aun no habia podido sofocarse por completo.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—Dice La Crónica Mercantil de ayer:

El día 22 del actual se declaró un incendio de gran consideracion en un pinar situado en el despoblado del Cardiel, próximo á la fábrica titulada La Cardiel, propiedad de D. Francisco Ortega,

del comercio de esta capital, quemándose hasta el número de tres mil pinos; durante el fuego se desplegó el mayor celo y actividad por las personas que allí se encontraban trabajando á la sazón en la dicha fábrica á las órdenes del maestro albañil Eustaquio Capellan y Perez, quien se distinguió muy especialmente, demostrando su arrojo á toda prueba, como asimismo el molinero de la fabrica.

ANDALUCIA.—En Málaga está formado y ultimado el expediente para solicitar nuevamente del gobierno la introduccion de trigos extranjeros, apenas los precios actuales correspondan, que no tardarán mucho, á los tipos preceptuados por la ley.

CUBA.—Ha sido ya cogido, en los momentos en que iba á embarcarse para España, el autor del asesinato verificado en la isla de Cuba en la persona de un respetable comerciante, cuyo cadáver, metido en una triple caja, fué enviado como un decargo á una persona muy conocida en Cárdenas, asunto del cual nos ocupamos á su tiempo. El asesino, que se llama José Lago, residia en Cienfuegos, donde habia reunido en algunos años un pequeño capital.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—A La Correspondencia escriben la siguiente carta: París 28.

Terminada completamente la legislatura con la clausura del Senado, que tuvo ayer lugar y en pleno verano, parece que la política debe dormir; y con efecto, los diarios se resienten de la estacion y de las ausencias de los soberanos de sus respectivos paises.

Esto no quita para que la política de bastidores siga su curso y se habla, y no sin fundamento, de que no es tan íntima la union del rancia y Prusia como quieren suponer los diarios ministeriales. Mientras Berlin ve con recelo llevarse á cabo con una tenacidad y premura injustificables el aumento de dos compañías por regimiento en el imperio, París sospecha que las intenciones revolucionarias de Italia se alimentan con el oro prusiano y se alientan con manejos secretos. Los periódicos alemanes hablan de notas francesas sobre la cuestion del Schleswig, y aunque el Monitor de hoy la desmiente completamente, esto no deja de probar que hay recelos por uno y otro lado.

Las gentes políticas han dado en decir que antes que Alemania se constituya y complete sus alianzas, estallar á la guerra, y quien sabe si al cabo tendrán razon.

La verdad es que Francia continúa su organizacion militar sin descanso, que se llaman al servicio todos los oficiales que no estaban en actividad, que entran nuevos jóvenes oficiales para cubrir las plazas de las nuevas compañías, que los armamentos se siguen cambiando no poco á poco sino mucho á mucho, y que lo menos que puede calificarse á Francia es de demasiado prevenida.

Los temores de trastornos en Italia, consentidos ó no, siguen siendo el tema de los círculos políticos. Todo el mundo conviene en que el gobierno italiano puede evitar un conflicto con Roma, y que si no lo evita, con su cuenta y razon lo hará.

Méjico ha vuelto á presentar el desastroso espectáculo á que nos tiene acostumbrados desde tantos años de esa envidiable libertad en que las vidas y las haciendas son patrimonio del primer mandarin que logra aunque sea momentáneamente escalar el poder. Se siguen fusilando generales por docenas y todo hace prever una próxima intervencion de los Estados- Unidos.

Pero alejemos la vista del campo de la política para volverla al campo de la industria.

Como indiqué á Vds., ha comenzado la batalla de las máquinas agrícolas en la casa de campo que el emperador tiene en Saint-Cloud. Las ganadoras han roto la marcha ante un jurado compuesto del marqués de Avincourt, gran agricultor de Francia, de Tisserand, director general en la casa del emperador, de D. Emilio Santos, nuestro compatriota, de Reynolds, comisario regio de los Estados- Unidos, de Le Sage, distinguido escritor, agricultor y viajero, y de otros tres franceses notables en agricultura cuyos nombres no recuerdo ahora. Quince han sido las máquinas competidoras, cuatro norte-americanas, seis francesas y cinco inglesas. Como era natural, los norte-americanos han vencido; despues van los ingleses y en último término queda la Francia. Los fabricantes de los Estados- Unidos que han luchado han sido M. Cormick, Massey, Perry y Wood. Los que mejor han funcionado han sido los dos últimos; los cinco ingleses son Samuelson, Kerslay, Brygham, Howard, Pickley y Simó, y de ellos el que mas se ha distinguido, pero sin llegar con mucho á los norte-americanos, ha sido Samuelson; los franceses competidores que han ocupado los últimos puestos han sido Peltier, Legendre, Lallier, Noel y Durand.

Aunque el día ha estado muy crudo, el trabajo se ha hecho con una precision extraordinaria y con grande esmero, y aunque por desgracia la ganadora tiene poco empleo en nuestro país, diremos para que los agricultores lo sepan que por regla general llevan dos caballos y un gañan, cuestan

— 49 —
nada servia de obstáculo á su acento.
—Se trata de elevar la voz cuanto el pulmon permita, repuso el ex-dragon, llevándolo á sus labios la calabaza de aguardiente, que pasó en seguida á su mujer, diciéndole: esta al devolvérsela: Salud á vos y la compañía.
Un cristiano no está nunca solo; tiene por lo menos la compañía del ángel que le guarda, y de aquí que en las ideas donde la reforma no lleva sus modificaciones, se conserva esta fórmula cristiana de saludar siempre á la compañía.
Saludar al individuo es hijo de la urbanidad; saludar á su compañero invisible, que es el ángel, es hijo de la fé.
—Ahora atención, exclamó Juan. Antes de irar, han de dar tres veces el quién vive y tenemos tiempo. ¿Estais dispuesta?
—Sí.
Colocáronse uno al lado del otro frente á la ventana del prisionero, con la cabeza alta, erguida; despues la voz de Juan exclamó por tres veces: Prometidos, prometidos, prometidos!
El silencio de la noche hizo resonar con mayor estrépito estas frases.
El paso de los centinelas se detuvo.
—¿Quién? pronunció Juliana con voz tan enérgica como su marido.
Y el eco de la noche repitió tambien estas palabras seguidas de un «¡quién vive!» de los centinelas.

— 52 —
siones dadas, y esto lo sabian bien todos los pendencieros de Sedan.
No era tampoco aficionado á la bebida, no servia para una francachela, no se le conocian aventuras escandalosas... razon tenian al llamarle simple!
Respecto á su interés personal, nulo, no sabia ni aun escribir en términos mercantiles á los correspondientes. Las fórmulas de una circular estaban muy por encima de su ingenio.
Los gatupeños mercantiles, que se cometian en la casa pasaron por mucho tiempo desapercibidos para él, porque para comprender á primera vista ciertas cosas, se necesita tener vocacion de ellas. Cuando al cabo de algun tiempo comprendió aquel tejido de malas artes que se llama legalidad en el comercio, cayó en una profunda melancolía y abandonó la casa.
Refugióse en el bosque de Baraille, se hizo cazador y vivió así dichoso algun tiempo. Despues, cansado de la soledad, sintió plaza en el regimiento de Vauguyon.
Sentar plaza! Hé aquí uno de esos actos graves que nos obligan á interrogar el pasado. Para sentar plaza cuando no se tiene la edad, se necesita autorizacion de sus padres, presentacion de documentos que acrediten el nacimiento, la familia y demás.
¡Ah! el pobre Héctor no tenia padres ni tenia papeles.

— 53 —
Fué preciso, pues, dirigirse á los Legagneur de Sedan, cuyo jefe respondió que aquel muchacho era hijo de padres desconocidos, que le habian recogido en la frontera belga y le habian llamado Héctor á causa del último baron de Soubleuvre que habia sido su padrino.
Llamábase el regimiento, tercero de cazadores de Vauguyon en memoria del marqués de este título que le habia mandado en tiempo de la Restauracion, estando á la sazón á las órdenes de un coronel franco y poco escrupuloso, que habiendo entrado el mismo sin documentos en el ejército, lo que no le impidió una gloriosa carrera en tiempo del imperio, se interesó por Héctor, y sin mas exigencias le puso el uniforme sobre los hombros.
Y á fé os respondo de que Héctor no valia mas para llevar el uniforme que habia servido para llevar las cuentas en la casa de Legagneur. La disciplina militar parecia una esclavitud intolerable, y sintió casi el haber dejado la rejilla tras de la cual trabajaba ocho horas diarias en la casa de comercio.
Era entonces mas simple que nunca, un verdadero visionario, y la carta que habia escrito el jefe de la casa Legagneur respecto á sus antecedentes le habia lanzado, á pesar suyo, en un mundo imaginario.
¡Héctor de Soubleuvre! ¿Quién no habia oido hablar de este joven altivo, digno, desgraciado?

por término medio también dos mil y quinientos reales y hacen el trabajo de doce hombres.

De las secadoras, segadoras y rastros seguiré hablando á Vds., pues las experiencias se están haciendo.

En el concurso hemos visto á varios españoles que son los únicos que han merecido el agasajo de asistir al buffet que se dió por la casa del emperador en una elegantísima tienda de campaña con sillera de terciopelo. A pesar de que había extranjeros y delegados de varios países, solo los españoles se sentaron á la mesa con el jurado, pues el Sr. Santos fué autorizado á presentarlos y fueron esmeradamente acogidos los Sres. marqués de Corvera, Brabo, Destruet y Calvo y Teruel, directores que han sido de *La Correspondencia y La Política*. El Sr. marqués de Corvera mereció, como era natural, las mas finas atenciones de jurado.

Las sociedades de agricultura y la de agricultura oficial de varias naciones han enviado delegados á la Exposición; España ha abandonado el concurso en esta parte, y sin los dos representantes de la prensa que espontáneamente han ido allí, sin el señor marqués de Corvera á quien sus aficiones y su inteligencia han llevado á presenciarse, y sin la infatigable y fructuosa constancia de nuestro jurado el Sr. Santos, que se halla en todas partes donde hay que estudiar ó trabajar en provecho de nuestro país, seguro es que España nada aprendería de estos certámenes. Debo decir también que el secretario de la comision española, señor Ramirez, estuvo allí casi todo el dia; pero tuvo precision de ausentarse antes de terminar las experiencias, porque otras atenciones de su cargo le obligaron á ello.

Ha llegado á París el gran duque Constantino, hermano del emperador de Rusia, que permanecerá algun tiempo en la capital del vecino imperio para visitar la Exposición y los principales establecimientos franceses.

El *Monitor*, negando que el gobierno francés haya enviado un despacho al prusiano sobre el asunto del Schleswig, dice lo siguiente:

Gran número de periódicos alemanes aseguran que el representante de Francia en Berlin ha entregado una nota al gabinete prusiano sobre la cuestion del Schleswig. Estas afirmaciones de un hecho materialmente falso, ocasionan por desgracia, si no lo tienen por objeto, a creditar en el público las nociones mas erróneas sobre la naturaleza de las relaciones que existen entre ambos gobiernos. No se ha enviado ni se ha leído ninguna nota al gabinete de Berlin, ni sobre los asuntos del Schleswig, ni sobre ninguna otra cuestion.

El temor á conflictos mas ó menos remotos ó próximos entre Francia y Prusia, y la abundancia de aguas que compromete las cosechas en Francia y en Inglaterra, han producido una nueva baja en los fondos ingleses. El dia 26 se cotizaban los consolidados á 93 3/4, y en los valores extranjeros el descenso fué de 1 por 100. Este mismo estancamiento de negocios se nota en Francia, y el *Monitor industrial* nos dice que los asuntos comerciales pasan por una nueva crisis. Se terminan los trabajos empezados, pero no se emprenden especulaciones nuevas de ningún genero.

INGLATERRA.—La cámara de los Comunes de Inglaterra acaba de votar una suma de 20 millones de francos para ejecutar trabajos de defensa.

El gobierno británico piensa igualmente hacer trasformar en cañones rayados de los que se cargan por la culata los antiguos cañones que servian para el artillado de sus fuertes.

—El *Times* dá cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del señor David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

—El *Times* del 27 recibido últimamente dá noticia muy somera de la reunion celebrada por los tenedores de deudas pasivas bajo la presidencia del Sr. David Robertson. En esta reunion se acordó unánimemente aceptar el principio de la conversion, pero reservando la cuestion relativa al pago en dinero de una cantidad equivalente al valor de las deudas amortizables, y aplazando acerca de esto toda decision definitiva para el 5 de agosto con el objeto de ver el resultado que alcanzan las negociaciones pendientes al cumplimiento de la última ley votada en Cortes. Muchos de los tenedores que asistieron á esta junta expresaron su deseo de que se les concediese plazos mas largos de los fijados para el pago de las cantidades metálicas que han de entregar al Tesoro.

Parece que de acceder á esto, dice *La Epoca*, habria casas de banca en Inglaterra y Francia que ofrecerian al Tesoro español con un moderado interés el adelanto de las sumas que habian de entregar los tenedores de deudas pasivas.

AUSTRIA.—En el *Memorial diplomático* se lee lo que sigue:

«A juzgar por una carta escrita en Trieste por una persona fidedigna, parece que no es una sospecha infundada la de que la emperatriz Carlota haya sido envenenada antes de regresar á Europa.»

La esperta mirada del hábil práctico el doctor Bulkená ha observado algunos síntomas anormales que presenta el estado de la augusta enferma. Por muy violentas y dolorosas que hayan sido las impresiones que la emperatriz ha experimentado desde su regreso de Méjico, no pueden ser, según las leyes patológicas, la única causa de la exacerbacion mental, de la prostracion moral, que alteran frecuentemente en la enferma y que al parecer burlan á la ciencia.

Es cierto que en julio de 1866, S. M. apenas se habia embarcado en Veracruz comenzó á padecer de un insomnio debido á la afluencia de sangre á la cabeza, insomnio que no la abandonó en toda la travesía. Desde entonces se han observado constantemente en ella algunos síntomas que indicaban una alteracion profunda de la sangre, que atendida su juventud y su robusta constitucion es imposible explicar de otro modo que por la perniciosa accion de un agente físico.

Todo, pues, induce á creer que se ha suministrado á la emperatriz algun veneno sutil por los

traidores que abundaban en su corte de Chapultepec, y que S. M. al dejar á Méjico llevaba en su interior el germen de la horrorosa enfermedad que se mostró en ella el dia 4 de octubre siguiente en Roma.

En efecto, pocos dias despues de la partida de la emperatriz, algunos periódicos norte americanos, iniciados probablemente en el terrible misterio, supusieron que durante la travesía de Méjico hasta el puerto de embarque, S. M. habia dado algunos manifestos indicios de demencia, y esa noticia, prematura entonces, se confirmó algunos meses mas tarde.

La misma emperatriz presintió instintivamente la verdad, puesto que desde que empezaron á turbarse sus facultades mentales, persiguió la idea de que se hallaba envenenada, en cuya funesta conviccion persiste todavia.

Nuestro corresponsal termina su carta manifestando que se va á someter á la augusta enferma á un tratamiento calculado á la vez para calmar su espíritu y neutralizar los efectos de la alteracion de la sangre; y si como lo espera el doctor Bulkená, este tratamiento produce buenos resultados, será posible aun la curacion, si bien con lentitud.

BAVIERA.—El ex-rey de Grecia Othon I fué atacado de la viruela el lunes de la última semana en su residencia de Bamberg, Baviera. Su madre la ex-reina María se trasladó inmediatamente de Rohauschwangau á Bamberg al saber que se desesperaba salvar al enfermo, el cual falleció el viernes último.

Su sobrino el rey de Baviera Luis II apresurará su salida de París con este triste motivo.

ITALIA.—La *Italia* de Nápoles dice que se proyecta establecer un campamento de tropas italianas en la frontera pontificia por la parte de Spoleto, Perusa y Orvieta, para impedir las tentativas de los garibaldinos.

CANADÁ.—El 1.º de julio empezó en el Canadá la ejecucion del bill votado en 29 de marzo por el Parlamento británico para establecer una confederacion de provincias inglesas en la América del Norte. Esta confederacion toma el nombre de *Dominion of Canadá*, y se compone del alto y del bajo Canadá, de Nueva Escocia y de Nueva Brunswick. Las islas de Terranova y del Príncipe Eduardo permanecen hasta ahora fuera de la union, pero se cree que no tardan en pedir formar parte de ella. La isla de Vancouver, la Colombia inglesa y el territorio del río Rojo, han pedido ya ser admitidos. La estension territorial del nuevo Estado (346,862 millas cuadradas), es triple que la de Inglaterra, Escocia é Irlanda reunidas. La Confederacion cuenta hoy dia almas 2,985,000, que aumentará por la union de las islas del Príncipe Eduardo, Terranova, Vancouver y la Colombia inglesa. Los Estados Unidos no tenian mayor poblacion cuando se separaron de Inglaterra y constituyeron una confederacion.

CENTRO-AMÉRICA.—Trae *La Crónica Mercantil de Panamá* la relacion de un incendio ocurrido en el ferrocarril del Istmo, y dice que el fuego se declaró en un wagon cargado de telas de lana con destino á la China. Pero como al entrar en por-

menores del acontecimiento, dice tambien que el fuego se atribuye á combustion espontánea, porque entre lo contenido en el wagon habia cápsulas cartuchos, cuya explosion atronó á los concurrentes, se nos figura que las telas de lana para China no eran sino municiones de guerra para Chile y el Perú, que iban por el rumbo que han llevado todas, por el Estado neutral de Panamá, con escarnio del decoro y de las leyes. Afortunadamente, esta vez se puede aplicar á los cargadores de las consabidas telas aquello de *ir por lana y salir trasquilados*.

ROMA.—Las cartas de Italia anuncian que Liborio Romano ha dejado de existir.

Liborio Romano nació en Patrí el año 1794. Como Poerio, Crispi y Melegari, Liborio Romano fué mason, carbonario y mazziniano ó demagogo. En 1850 fué preso y desterrado. Estuvo en el destierro (París) cuatro años, hasta que el año 1854 suplicó al rey de Nápoles, su soberano, le alzara el destierro, en atencion á las promesas que hacia de observar una conducta irreprochable. Vuelto á Nápoles, captóse primero las simpatías y después la confianza del rey, y el 27 de junio de 1860 fué Liborio Romano nombrado prefecto de policía. Faltando á las palabras empeñadas, á los compromisos contraidos, á la gratitud que debia al rey y á los deberes que le imponia su puesto, Liborio Romano se consagró ocultamente al servicio de la revolucion.

Mas tarde fué el quien contribuyó á la salida del rey; el quien mandaba las milicias ciudadanas; el quien á luego de marcharse el rey á Gaeta, en vez de defender á Nápoles, llamó á Garibaldi, y vendió á la dinastía y al príncipe que le habia llamado á los consejos de la corona.

MEJICO.—La capitulacion de Méjico está concebida en estos términos:

Artículo 1.º Cesará el fuego inmediatamente despues de la ratificacion de los siguientes artículos.

Art. 2.º La vida, las propiedades y la libertad de la poblacion de Méjico quedarán al cuidado del general Porfirio Díaz.

Art. 3.º El general Tavera nombrará tres personas para formar una comision que entregará la ciudad al general Díaz del modo siguiente: una de dichas personas entregará las tropas de la guarnicion, otra las propiedades del Estado y otra la artillería y las municiones de guerra.

Art. 4.º Las tropas imperiales indígenas permanecerán formadas en la ciudadela hasta que se rindan en forma: la contraguerrilla mandada por Chinel se encontrará en los barricos de San Pedro y San Pablo, y las tropas extranjeras en el palacio.

Los generales, jefes y oficiales conservarán sus espadas, presentándose cuando ulteriormente se les mande al general en jefe Díaz, y esperando órdenes. Chapultepec, 20 de Junio de 1867.

Firman esta capitulacion el general juarista Altorre y los imperialistas Pina, Polafox y Vega, y la ratifican Díaz y Tavera.

Una carta de Méjico del 19 dice que el general Marquez escapó disfrazado la noche del 18 de junio en union del general Vidaurre y otros jefes del gobierno imperial. Marquez llevaba, segun se

¿Y eran suyas las caricias que habia recibido en la infancia?

Ese fantasma que acuda siempre á la memoria representándonos nuestra madre ó la persona que en su lugar cuidó de nuestros primeros años, eran quizá Héctor de Souuvre y su angelical esposa.

Nuestro pobre Héctor, como el mundo mismo, tenia sus períodos históricos, y sus períodos fabulosos. Su memoria le daba cuenta imperfecta de sus primeros años, y lo primero que recordaba de su historia, era haberse conocido aldeano en una granja que pertenecía á los Legagneur.

Despues, una hermana mayor del baron Mi-guel, buena y caritativa, que habia muerto muy jóven, le condujo á la ciudad, y allí fué al colegio gratuito, al colegio de los que no tienen padre ni madre.

Hé aquí todos los recuerdos que Héctor guardaba en su memoria. Lo único que de su vida conocia ni habia oido, era el nombre de su abuelo.

El tercio de cazadores estaba de guarnicion en Montmedy, cerca de la frontera belga.

Nuestro Héctor salia de la sala de correccion ya no por primera vez; paseábase por delante de su cuartel meditando quizá en que habia poco trecho entre los muros de la ciudad sombría y la libertad de la selva, cuando de repente levantó la vista y vió mucha gente reunida sobre el puente de Chiens, desde el cual se ve el castillo de Montmedy.

LOS AMORES DE HÉCTOR.

Tenian razon al llamarle el bello Héctor. Era el mas gentil soldado de cuantos han vestido uniforme militar.

En otro tiempo cuando estaba colocado en casa de los Legagneur, y dejaba crecer su larga melena rubia, todas las damas de Sedán, á pesar de ser un tanto prosaicas como pertenecientes al comercio, le comparaban involuntariamente al risueño Adonis, ó al jóven Endimion el amante de la casta Luna. Pero era una mala cabeza, que no miraba por su porvenir; ni tenia amigos, ni habia, ni sabia divertirse.

Por eso corrió bien pronto por Sedán que el apuesto jóven era un tanto simple.

No nos preguntéis qué quiere decir ser simple en lenguaje provincial, y aun casi en el parisien; no podríamos daros mas que una respuesta que de seguro encontraríais insolente.

Héctor era un poco simple; hé aquí por qué.

Los jóvenes de la ciudad le encontraban simple, porque el pobre Héctor, manso como un cordero, les maltrataba cuando la cólera subía á su cabeza.

Era, con su aire modesto y su mirada dulce como la de una mujer, un verdadero león en ocu-

Juan Guern murmuró en voz baja:

—Aun nos dejan tiempo.

Y despues con toda la fuerza de su pulmon añadió:

—El Sr. Héctor, sargento del regimiento de cazadores de Vauguyon, con la señorita Honorina de Blamont.

—¿Quién vive? repitieron los centinelas.

—¡Creo que cargan! repuso Juan Guern.

—Sí, murmuró Juliana.

—¿Están bien prometidos? se apresuró á preguntar Juan Guern en alta voz.

—Sí, sí, contestaron el marido y la mujer.

—¿Quién vive? repitieron los centinelas, y á esta pregunta sin contestacion siguió una detonacion.

Por un movimiento rápido, Juan, y su mujer impulsada por él, habian caido á tierra.

—Vamos, dijo Juan Guern, ahora que desca-

guen los otros dos.

En efecto, como si hubieran querido obedecerle, otras dos detonaciones resonaron en el silencio de la noche repitiéndolas el eco lejano como el estampido del trueno.

—Está bien, exclamó Juan Guern levantándose, ahora bajemos tranquilamente, el mozo está salvado; hemos cumplido!

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 1.º DE AGOSTO.

Habiendo sido satisfechas en su mayor parte, hace cerca de un mes, las expropiaciones de los terrenos que atraviesa la carretera de tercer orden desde el Soto á Selaya, pasando por Villacarriedo, que es la cabeza del partido judicial de su nombre, se nos ha dicho que se va á dar nuevamente impulso á la ejecucion de las obras, que se hallaban suspendidas hace mas de un año por aquella causa. Nosotros, interesados en todo cuanto puede contribuir al bien de la provincia, lamentábamos la paralización en que se hallaba dicha carretera, y lo sentíamos doblemente por ser la causa los mismos que debían interesarse en obviar obstáculos, lejos de ponerlos para su construcción.

Parecíanos mentira que en un país que goza el concepto de ser de los mas cultos de nuestra nacion hubiera quien se opusiese, ó por lo menos contribuyese á entorpecer la marcha de una via de servicio público, en la cual los mas directamente interesados debieran ser los mismos que han puesto entorpecimientos; es decir, los dueños de las fincas que atraviesa la carretera, y á las cuales da vida aumentando generalmente su valor en beneficio de los propietarios. Por desgracia lo que nos parecia mentira ha sido realidad, y las obras es un hecho que han estado paralizadas mas de un año por aquella causa. Felizmente y para bien de todos ha desaparecido ya y nos congratularemos de que vuelva inmediatamente, como se dice, á continuarse la construcción de las obras, en las que seria conveniente se desplegase toda la actividad posible.

Los pueblos de Villacarriedo y Selaya, que están situados al extremo de la carretera que nos ocupa, son cada uno de por sí bastante importantes para motivar su ejecución, cuya longitud total llegará apenas á 20 kilómetros. Efectivamente, la villa de Selaya, cabeza de distrito electoral, es una de las de mas vecindario entre todas las de su clase de la provincia: ella encierra en sí un gran número de establecimientos mercantiles é industriales, que no solo atienden á las necesidades de la localidad y aun del Valle de Carriedo, sino que á pesar de las dificultades que hoy tienen por las malas vías de comunicación, todavía se llevan sus efectos á otros valles y á otras poblaciones bastante distantes de ella. Allí se celebra un mercado semanal, todos los domingos, que es muy concurrido y no de los menos nombrados de la provincia á pesar de las dificultades que ofrece su acceso.

Villacarriedo por su parte atrae diariamente considerable número de forasteros, no solo por ser la residencia del juzgado, como cabeza que es del partido judicial de su nombre, sino tambien por el Colegio de Escolapios que tanta y tan justa reputación goza para la educación de los niños, hasta el completo de la segunda enseñanza.

Hoy los PP. escolapios están haciendo obras de bastante importancia para montar el Seminario de internos á la altura que exigen las necesidades del día y merece la distinguida cuanto merecida reputación de su Colegio. Esto indudablemente llevará á aquel pueblo muchos mas forasteros, y hará en consecuencia mas sensible la necesidad del camino desde el Soto á Selaya por Villacarriedo.

Basta, pues, de dilaciones en su construcción. Reconozcan, desde el primero al último, cuantos en él por cualquier concepto puedan intervenir, lo apremiante y necesario que es, y pongan cuanto esté de su parte para ultimarle, aunque de ello no

se prometan otra recompensa que la satisfacción que les puede caber de haber hecho un bien al país.

GACETILLAS.

Datos estadísticos.—Segun datos de la junta general de estadística, insertos en la Gaceta del 29, el número de teatros existentes en todo el reino en 1866 ascendía á 318, los cuales contienen 156,604 localidades. Durante dicho año se dieron en ellos 8,440 funciones dramáticas, 1,118 de ópera y 2,316 de zarzuela.

Sociedades de recreo, así dramáticas como de música, baile y otras clases, existían 865.

Plazas de toros había 101 con 526,047 asientos, y en ellas se dieron en el curso del ya citado año, 478 funciones.

Por último, el estado de los circos ecuestres, gallísticos y juegos de pelota da como existentes 8 de los primeros, 52 de los segundos y 499 de los terceros.

Anécdota.—Un periódico francés refiere la siguiente, cuyo protagonista es el ya célebre Lopez: «En una sorpresa que experimentaron las tropas imperialistas de Méjico y á cuyo frente se hallaba Lopez, éste, no viendo otra salvación, emprendió la fuga.

De pronto una bala le mata el caballo que montaba y Lopez se encuentra imposibilitado de seguir en su huida y espuesto á caer en manos de los enemigos.

Pero uno de los suyos que paró á la carrera le ve y deteniéndose con peligro de su vida, le dice: —Pronto: subid á la grupa de mi caballo.

Lopez intenta hacerlo así, pero un movimiento del caballo se lo impide.

El tiempo urge, los enemigos se acercan, es necesario obrar con rapidez y huir con ligereza.

Lopez saca entonces de su cinto una pistola, aloja una bala en la cabeza del que se brindaba ser su salvador, lanza el cadáver de este á tierra, y montando entonces huye y se salva de sus enemigos.

Esta es la anécdota. Podrá muy bien no ser cierta, pero es verosímil dado el carácter del protagonista.

La Reforma agrícola.—El número 14 de este acreditado periódico que ve la luz pública en Jaen, contiene lo que sigue:

Materias.—Crónica agrícola.—Exposicion internacional de París, por M. y R.—Reformas necesarias, por D. Modesto de Castro.—Máquinas para estender y revolver la tierra.—Cultivo del olivo, por D. José Anglada y Piferrer.—Correspondencia particular.—Situación agrícola.—Revista comercial.—Estados de precios corrientes en la primera quincena de Julio.

Crabados.—Revolvedora ó secadora de Howad.

La Enseñanza.—El número 44 de esta acreditada revista de instruccion pública contiene lo siguiente:

Sumario.—Bibliografía: Manual de Geografía, por Anchoriz.—Prefacio al programa de las lecciones de Geodesia, por Emilio Ruiz de Salazar.—Reglamento de segunda enseñanza.—Mas mundos que uno: Creencia del Filósofo y esperanza del Cristiano: Condicion geológica de la Tierra, por S. David Dewster (continuacion), por Eulogio Gimenez.—Sueltos.—Disposiciones oficiales.

Situación del Banco de Santander en 31 de Julio de 1867.

ACTIVO.	
Caja. Metálico existente.	7.442,736 88
del Banco.	19.601,790 91
Cartera. } de cuen-	
tas corrientes.	1.024,909 90
Garantías.	5.759,200
Valores en depósito.	141.220,185 28
Cuentas transitorias.	2.382,221 94
Corresponsales.	2.328,493 42
Mobiliario.	11,107 95
Gastos generales.	21,932 32
	179.900,599 20
PASIVO.	
Capital.	7.000,000
Billetes en circulacion.	7.299,700
Cuentas (por saldo)	43.859,342 08
corrientes, por efectos	
al cobro.	1.024,909 90
Depósitos en efectivo.	603,570
Efectos á pagar.	20,000
Depositantes.	147.042,544 28
Dividendos á pagar.	22,320
Fondo de reserva.	770,522 42
Ganancias y pérdidas.	255,690 52
	179.900,599 20

El Director Gerente, Antonio del Diestro.

Crédito Cantabro.

Situación de esta Sociedad en el mes de la fecha.

ACTIVO.		Esc. mil.
Acciones de la 1.ª, 2.ª y 3.ª emision.	4.767,260	
Caja, existencia.	146,109	
Banco etc. id.	4.316,938	1.463,047
Efectos en cartera á cobrar.	56,081,866	

Cuentas corrientes.	277,950 125
Préstamos de cuenta ajena.	235,966 041
Obras públicas.	110,733 470
Mobiliario.	11,933 063
Varios.	2.051,330 068
Valores de la Sociedad.	562,565 524
Depósito de valores.	17,250 400
Total.	8.092,533 606

PASIVO.

Capital.	7.200,000
Acreeedores diversos.	265,904 369
Efectos á pagar.	260,329 479
Obligaciones emitidas.	174,300
Cuentas corrientes.	621 688
Fondo de reserva.	10,060 738
Ganancias y pérdidas.	165,886 932
Depósito de valores.	17,250 400
Total.	8.092,533 606

Santander 31 de Julio de 1867.—El Presidente, José Sanz.—El Tenedor de libros, Dionisio G. de Arce.

Union Mercantil.

Situación de esta Sociedad en el mes de la fecha.

ACTIVO.

Acciones emitidas, 70 por 100 por cobrar.	28.000,000
Acciones de la 3.ª serie por emitir.	20.000,000
Caja, existencia en metálico.	540,172 35
Efectos á cobrar por cuenta propia.	882,345 10
Diversos.	3.338,207 59
Valores industriales.	4.522,071 60
Fondos públicos.	1.391,885 20
Obras.	2.265,956 22
Mobiliario.	16,042 79
Gastos generales.	77,123 81
Gastos de instalacion.	36,011 36
Varias cuentas.	241,200 36
	61.361,046 38

Depósitos de valores nominales: Por garantías de préstamos. 6.005,000 Por voluntarios y obligatorios. 23.046,000 29.051,000

Rs. vn. 90.412,046 38

PASIVO.

Capital.	60.000,000
Acreeedores por cuentas corrientes.	933,039 33
Efectos á pagar.	29,289 87
Fondo de reserva.	79,636 10
Beneficios á liquidar.	178,220 63
Dividendos á pagar.	3,906
Ganancias y pérdidas.	131,933 95
	61.361,046 38

Depositantes de valores nominales: Por garantías de préstamos. 6.005,000 Por voluntarios y obligatorios. 23.046,000 29.051,000

Rs. vn. 90.412,046 38

Santander 31 de Julio de 1867.—Por la Union Mercantil, el Director Gerente, Mateo Obregon.—El Tenedor de libros, N. Casuso.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Itálica, de 159 ts., cap. D. M. Laguna, de Sevilla y escalas con 40 fardos cera á la señora viuda de Cagigas ó hijo: 6 cajas azúcar refinado á los Sres. Hermosa y hermano: vidrios y otros efectos para varios.

Id. Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con tejidos y otros efectos para varios. Se ha despachado para Bilbao.

Id. Comercio, de 47 ts., cap. D. J. Zabalo, de idem con vino y otros efectos para varios.

Goleta francesa Victorie, de 76 ts., cap. monsieur Perrode, de Nantes en lastre para Limpías.

Id. id. Saralle, de 100 ts., cap. Mr. Randeou, de id. en id. para Gijon.

Id. id. María Joseph, de 58 ts., cap. Mr. Debray, de la Rochelle en id. para esta.

Id. id. Heroine, de 108 ts., cap. Mr. Desause, de Lorient en id. para Comillas.

Id. id. Memorare, de 78 ts., cap. Mr. Caboldue, de Nantes en id. para Suances.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Murillo, de 317 ts., cap. D. P. Mare, para Sevilla y escalas con 3,136 sacos harina y otros efectos.

Id. Capricho, de 55 ts., cap. D. J. Martín, para Sevilla y escalas con 1,300 sacos harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Paris á 8 div. 5/23.

Madrid á 8 div. 1/2 y 5/8 daño: y á 6 div. 1/2 daño.

Valladolid á 8 div. par, contra Madrid á 8 div. 5/8 daño, y á 8 div. par.

Haro á 8 div. 1/2 daño.

Descuento de pagarés á 4 meses 4 por 100 anual.

Harina de 1.ª á 18 7/8 y á 19 rs. arroba.

Id de 3.ª á 16 5/8 rs. arroba.

SANTANDER.

INPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

decía, seis millones en títulos sobre Europa. El pueblo entero, prosigue, acusa á Marquez de todos sus males. Hoy que ya no se le teme se divulgan todas sus tropelías. Se dice públicamente que ha hecho pagar mas de 40 millones de piastras desde el 20 de marzo último á los habitantes de la capital. La casa de banca Barron, Forbes y compañía fué robada de su orden en 150,000 piastras; el mismo estrajo del monte de piedad, cosa nunca vista, 60,000 piastras.

Marquez, añade, destila el crimen. Es un miserable en toda la estension de la palabra. Sabia hacia un mes la caída de Querétaro; no ignoraba que la lucha era sin esperanza. Sin embargo continuaba exigiendo empréstitos forzosos, exacciones de todas clases, mientras que morían de hambre centenares de personas.

Otra carta del 21 dice que el jefe de policía Baez, nombrado por Diaz, habia publicado un bando, ordenando se presentasen á las autoridades mejicanas en el término de 24 horas todos los jefes imperialistas, bajo pena de la vida; prohibiendo á los habitantes dar asilo á estos jefes, so pena de prision y multa severas; previniendo á los que tengan en su poder objetos ó valores pertenecientes al gobierno, cuya procedencia no puedan explicar, los devuelvan, so pena de ser juzgados como ladrones; prohibiendo la entrada de bebidas espirituosas en la ciudad durante los tres dias siguientes á la ocupacion.

Otra orden hacia saber que serian fusilados los soldados culpables de robos ó actos de violencia.

Otra prevenia que los propietarios cuyos bienes hubiesen sido confiscados por las autoridades imperiales, tomasen nuevamente posesion de ellos, sin esperar la decision de los tribunales de justicia.

Habia comenzado á publicarse el Boletín republicano. El primer número contenia detalles sobre el fusilamiento del emperador Maximiliano. El archiduque hizo una súplica á sus jueces; pidió que su cadáver se entregase á su familia para que lo enterrasen en Austria. Esta súplica, dice el periódico citado, no habrá sido en vano. El médico del archiduque ha sido encargado de embalsamar sus restos.

Otra correspondencia del 22, añade que se habia fijado por el jefe de policía el precio á que debían venderse los artículos de primera necesidad.

El padre Fischer, confesor y consejero de Maximiliano, está preso, así como el Sr. Lacunza, ministro de Estado de Maximiliano.

Otra del 25 dice que se habia reorganizado el servicio de correos, que se habia restablecido la tranquilidad, pero que eran precisos dos ó tres meses de orden para que desaparecieran los terribles efectos de la administracion de Marquez.

Este dia aparecieron cinco periódicos nuevos, todos mejicanos, cesando en su publicacion los franceses.

El comercio era nulo completamente, muchas las quiebras, grande la ruina y la miseria y escasísimo el metálico en todo el Estado de Méjico.

AFRICA.—Se han recibido noticias del Peñon de la Gomera, dando cuenta de un hecho propio de la ferocidad de las tribus fronterizas. El patron de la balandra española *Dos Hermanos*, de la matrícula de Villajoyosa, dedicado á la pesca en aquellas costas, ha escapado casualmente de un grave riesgo con los cuatro hombres de la tripulación del buque. Hallábase este en Biscuit, cuando fué atacado por una lancha llena de moros armados que con sus pistolas y gumías sorprendieron á la tripulación, robándole 50 escudos que era cuanto tenían, además dos quintales de galleta, los artes de pescar, un fusil y todas las municiones, y hasta la lancha del buque. Los infelices marineros llegaron, al cabo de veinticuatro horas, muertos de hambre al Peñon de la Gomera, donde el gobernador los socorrió con raciones ordinarias, permaneciendo allí por no tener recursos para volverse. Parece ser que despues que marche el vapor, va á salir el lanchon del Estado, llevando á su bordo al confidente de esta plaza y el de Alhucemas, quien podrá influir en la devolución de los efectos robados, á causa de que su domicilio lo tiene en el citado sitio de Biscuit.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 30.—El Sr. Griffith ha preguntado al gobierno en la Cámara de los Comunes, si Francia ha hecho algunas gestiones cerca del gobierno prusiano sobre la cuestion del Schleswig del Norte y si Inglaterra ha dado á conocer su opinion sobre este asunto.

Lord Stanley, ministro de Negocios Etranjeros, contestó al interpelante, que habian mediado comunicaciones, pero que no podria dar detalles acerca de ellas.

Se dice que el Sr. Griffith ha preguntado al gobierno en la Cámara de los Comunes, si Francia ha hecho algunas gestiones cerca del gobierno prusiano sobre la cuestion del Schleswig del Norte y si Inglaterra ha dado á conocer su opinion sobre este asunto.

Se dice que el Sr. Griffith ha preguntado al gobierno en la Cámara de los Comunes, si Francia ha hecho algunas gestiones cerca del gobierno prusiano sobre la cuestion del Schleswig del Norte y si Inglaterra ha dado á conocer su opinion sobre este asunto.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Bernardo Lozano, Gobernador de la provincia de Santander, etcétera etc.

BANDO.

La sincera piedad y el ardiente amor de España á la fé Católica, que siempre merecieron la mas particular distincion del Padre comun de los fieles, Nuestro Santísimo Señor Pio IX, han sido recientemente objeto de un público testimonio de su acendrado cariño hacia el pueblo español.

Por su venerable Rescripto Pontificio de 2 de Mayo último, espedido á virtud de diferentes reclamaciones del Gobierno de S. M., de acuerdo con varios señores Prelados, varones insignes de nuestro territorio, se ha dignado Su Santidad hacernos la merced grande, estimable, bien entendida, como todo cuanto nace de su alta sabiduría, de acoger las referidas peticiones para aminorar el número de los días festivos en los cuales no era permitido el trabajo.

De este modo, y sin perjuicio el mas leve de la santificacion de las fiestas; predominando en su alta piedad y ánimo la idea de que las solemnidades de la Iglesia se han instituido para ser, como deben, respetadas y guardadas, ha tenido á bien combinar con profundo criterio y sabia magnanimidad aquella católica obligacion en provecho del comercio, en bien de las artes y el fomento de la agricultura.

Nuestra nunca desmentida religiosidad, que ciertamente demanda en el orden moral el mas severo cumplimiento de sus preciosas prácticas; la enseña gloriosa que heredamos de nuestros antepasados con el estandarte de la Cruz, debido al cual fuimos grandes, poderosos y envidiados los españoles en todo el Orbe Católico; y por último, nuestro acendrado amor al dogma y nuestra profunda veneracion al Evangelio, han de contribuir indudablemente á dar á nuestro Santísimo Padre Pio IX un testimonio de la mas respetuosa obediencia á sus suaves y cariñosos preceptos.

Por lo mismo que aquel Nobilísimo y Santo Señor nos concede el trabajo en días que no lo teniamos antes, y que nos dispensa en otros del cumplimiento cristiano de bir misa, nosotros debemos ser celosos de cumplir sus sabios mandatos y de observar con religiosa puntualidad la santificacion de las fiestas, sin el menor género de profanacion y escándalo. Llevado, pues, de este deseo y de tan imperioso deber; resuelto á cumplir asimismo el propósito del Gobierno de S. M., y á que no queden defraudadas las esperanzas y aspiraciones del Padre comun de los fieles,

HAGO SABER:

Primero. Desde la publicacion del presente bando, y hasta que principie á regir en todas sus partes el decreto Pontificio sobre el nuevo arreglo de fiestas religiosas, se guardarán estrictamente las de los domingos y las demás que por el mencionado Rescripto se reconocen y declaran como de fiesta entera, que son las siguientes: NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, CIRCUNCISION, EPIFANIA, ASCENSION, CORPUS, PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA, ANUNCIACION, ASUNCION, CONCEPCION, SAN PEDRO Y SAN PABLO, SANTIAGO EL MAYOR, TODOS SANTOS Y EL SANTO PATRONO que designe su Santidad, sin permitirse que en ninguna de las horas de los días á que corresponden, estén abiertos y al despacho los talleres y obradores de cualquiera clase que sean, y las tiendas y establecimientos de comercio, á escepcion de las de comestibles y bebidas, conforme está mandado ó se disponga, exigiéndose á los dueños de los que contravengan á esta disposicion la multa de 10 á 100 escudos.

Segundo. Tampoco se permitirá en los expresados días ningun trabajo público, á escepcion de los de utilidad comun que se hubiesen ordenado por las Autoridades competentes, ó que siendo de interés privado

hayan obtenido previamente su permiso por calificarse de urgentes. Los dueños de las fincas, obras, talleres ó establecimientos que sin proceder á estos requisitos permitan ó hayan mandado hacer los trabajos, incurrirán tambien en dicha multa.

Tercero. Lo dispuesto en los artículos anteriores se entiende sin perjuicio de las agravaciones que correspondan por la inobediencia, si siendo requeridos los contraventores se resistieran á cerrar los establecimientos ó suspender los trabajos, y en los casos de reincidencia; quedando encargados y responsables de la ejecucion de lo mandado, en esta ciudad los dependientes de mi Autoridad y los del Corregimiento, y en los demás pueblos de la provincia los Alcaldes ó los que legalmente ejerzan sus funciones.

Santander 30 de Julio de 1867.—
Bernardo Lozano.

La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benítez Caballero, redactor de El Pabellon Nacional.

Se vende á 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte.

Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina á los fondos de Su Santidad.

Queso superior á 4 reales libra.

En los principales establecimientos de comestibles de esta capital se ha puesto á la venta una gran partida de queso superior á competencia en calidad con los mejores nacionales y extranjeros, y á insignificante precio de 4 reales libra, para que esté al alcance de todas las fortunas su adquisicion y obtenga en su gran consumo alguna utilidad.

Recomendamos á las fondas, casas de huéspedes y particulares su compra, en la inteligencia que así por su baratura como por su bondad no necesitará en lo sucesivo de mas recomendacion.

El público podrá conocerlo en todos los puntos de su despacho, porque tiene un tarjeton con la marca y precio.

El depósito general está en el Muelle, núm. 6, en donde se hace rebaja de precio tomando gruesas partidas. 12

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganaderia y economia rural

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 300 páginas. Precio 24 rs. Vendese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

SOMBRERERIA.

RAMON CACHO RIVAS.

Calle de la Blanca, núm. 40.

Se ha recibido un gran surtido de sombreros de todas clases, que se darán á precios muy arreglados.

Para servir con mas puntualidad tiene un nuevo operario procedente de Madrid. 12

Compilacion histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander.

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, á 23 reales.

SANTA TERESA DE JESUS.

POEMA

POR

D. EVARISTO SILLÓ Y GUTIERREZ.

Vendese esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edicion, dedicada á S. A. R. el Srmo. Sr. Principe de Asturias.

Lleva un fac-símil al eromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 64 entregas de 8 páginas en folio á dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. Para mas detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolucion al que los desee.

Se han repartido las entregas desde la 62 á la 65 con la cual termina la obra.

La lista de suscritores se publicará á fin de este mes.

Se han grabado hierros alegóricos ó sea las armas de Castilla y Leon para las tapas de la encuadernacion. 140

FERRO-CARRILES DE ISABEL II, DEL NORTE DE ESPAÑA, MEDIO DIA Y ORLEANS DE FRANCIA.

VIAJE A PARIS.

VISITA Á LA ESPOSICION UNIVERSAL.

12 dias de permanencia en Paris.

TREN ESPECIAL CON COCHES DE SEGUNDA CLASE.

380 reales de Santander á Paris, ida y vuelta en 2.ª clase.

Salida de Santander el dia 7 de Agosto.

Salida de Paris el dia 19 del mismo.

Se espenderán billetes directos en la estacion de Santander, hasta el dia 6 inclusive.

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Cargarmos y libramientos.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumo y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edicion, considerablemente aumentada, y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de

cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomito, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vendió á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. Cesáreo MARTIN SOLMINOS, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

Lloyd de España.

Diario economista, marítimo, mercantil, industrial, de noticias y anuarios.

Se publica en Barcelona.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Barcelona. 36 rs. trimestre. Extranjero y Ultramar. 78 id. id.

Coleccion de pinturas.

calle de la Compania, núm. 20.

Se presenta al público una variada coleccion de pinturas de conocido mérito, cuya entrada es á 8 reales.

Siendo mi objeto realizar los géneros de mi establecimiento á la mayor brevedad posible, mas bien que obtener ventajas de consideracion, he resuelto rebajar á 8 reales la entrada, en vez de la cantidad que anteriormente tenia fijada. 6-3

AVISO.

La peluquería de Moreno, situada en la Plaza Vieja, se traslada á la calle del Puente, núm. 2, piso principal, esquina á dicha plaza: lo que participa á sus numerosos parroquianos.